

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REJAPON S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De los Granados E14-430 y Av. Eloy Alfaro, a los 27 días del mes de marzo de 2014, a las catorce horas, se reúnen la señora Isabel Donoso Uribe y el señor Marcelo Eduardo García Maya Accionistas de la compañía en Junta General Ordinaria.

Al estar representado el 100% del capital social de la compañía, suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme lo faculta la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta junta el señor Efraín Ignacio García Cajiao, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de esta Junta su Gerente General, señor Marcelo García Maya.

El Presidente dispone el tratamiento de los puntos de orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2013.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
5. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El señor Presidente dispone que el señor Secretario de lectura al primer punto del orden del día para su tratamiento:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013:

El señor Marcelo Eduardo García Maya en su calidad de Gerente General de la empresa, lee el informe que contiene también una memoria explicativa del entorno y situación económica y financiera de la empresa por el año 2013.

La accionista señora Isabel Donoso Uribe, mociona que dicho informe sea aprobado por UNANIMIDAD; ante lo cual los accionistas lo aprueban y así es declarado oficialmente el resultado.

El Presidente pide al Secretario que de lectura al segundo punto del orden del día para su tratamiento.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013:

Por Secretaria se da lectura al informe de Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por esta Junta General.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2013:

Por Secretaria se da lectura al informe de Auditoría Externa, que contiene una opinión a los estados financieros de la Compañía sin salvedades. Esta Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013:

El Gerente General de la compañía señor Marcelo Eduardo García Maya explica a los accionistas el balance general, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico 2013; frente a este informe la accionista Sra. Isabel Donoso Uribe, mociona a la Junta General que sean aprobados estos informes contables y financieros; luego de esta intervención y deliberaciones los accionistas por UNANIMIDAD aprueban el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al año 2013.

El Presidente pide al Secretario que de lectura al quinto punto del orden del día para su tratamiento:

5. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013:

Prevía moción del accionista Sr. Marcelo Eduardo García Maya, los accionistas toman la decisión UNANIME de transferir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013 a los resultados acumulados, observándose en todo, la parte legal y reglamentaria vigente, realizando previamente la reserva legal indicada en la Ley de Compañías la cual requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los Accionistas de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la compañía y el secretario de la Junta. Se levanta la sesión a las trece horas.

REJAPON

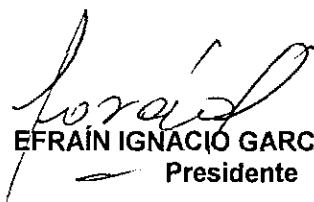
LLANTAS Y SERVICIOS

QUITO: AV. GRANADOS E14-430 Y ELOY ALFARO PBX: 2444-880, FAX: 2433-011, P.O. BOX 17171495

CELULAR: 099 945 8311 / 099 921 5275

GUAYAQUIL: ALAMOS NORTE, Mz. 26, SOLAR 19 PBX: 04 2274-717

www.rejapon.com



EFRAÍN IGNACIO GARCÍA CAJIAO

Presidente



SRA. ISABEL DONOSO URIBE

Accionista



SR. MARCELO EDUARDO GARCÍA MAYA

Gerente General - Secretario